



BOLETÍN
INFORMATIVO
#268

CENTRO DE GESTIÓN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD

CEGES

CAPTURA POR EL DELITO DE PRESUNTO DAÑO EN BIEN AJENO EN CAJICÁ



15 de marzo de 2026. En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Administración Municipal, en articulación con la Estación de Policía de Cajicá, logró la captura en flagrancia de un ciudadano por el presunto delito de daño en bien ajeno.

Los hechos se registraron cuando el individuo, momentos antes, habría lanzado una botella de vidrio contra la puerta de vidrio de un cajero automático, ocasionando daños en la infraestructura.

Gracias a la oportuna reacción de las autoridades, se logró la intervención en el lugar y la captura del presunto responsable. Posteriormente, el ciudadano fue informado de sus derechos y dejado a disposición de la autoridad competente, para el respectivo proceso judicial.

